

## Procedimiento

# RADIOFRECUENCIA

### ¿En qué consiste la Radiofrecuencia?

La radiofrecuencia es un procedimiento que interrumpe la conducción nerviosa por medio de ondas de alta frecuencia. La interrupción de la conducción nerviosa detiene la transmisión del dolor.

Se emplea anestesia local inyectada directamente en la piel y/o sedación según la zona a tratar y con el apoyo de ecografía o Arco C (Rayos X) se aplican electrodos (agujas), que van conectados a la máquina emisora de radiofrecuencia.

Es un procedimiento de carácter ambulatorio, realizado por un médico especialista.

“  
**Duración:**  
**1 hora**  
**aproximadamente.**  
”

### PREVIO AL PROCEDIMIENTO:

- Consentimiento informado firmado.
- Por su seguridad tras el procedimiento, se recomienda venir acompañado.
- Idealmente presentarse antes de la hora agendada, para llevar a cabo una buena preparación.
- Asistir con ropa cómoda.
- Piel aseada.



### POSTERIOR AL PROCEDIMIENTO:

- No se necesitan curaciones.
- Puede presentar molestias locales en el lugar de punción. Ceden en unas horas.
- Debe realizar reposo según indicación médica.
- Es importante considerar que durante los primeros días puede aumentar el dolor, por lo que se podría indicar apoyo farmacológico.
- Debe comenzar rehabilitación motora según indicación médica.
- Realizar actividad física según tolerancia.



ANTE CUALQUIER DUDA CON **RESPECTO AL PROCEDIMIENTO**, REALIZAR CONSULTAS A:

EQUIPO DE ENFERMERÍA



+569 7632 0518

MEDIFIS.CL